

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes	Pesetas 150
Provincias, trimestre	» 5'00
Extranjero, idem	» 10'00
No mozo suelto	» 0'05
Idem a trasado	» 0'25
Para re vendedores, 25 ejemplares	» 0'75

### TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'25
En segunda plana, idem idem idem	» 0'30
En cuarta plana, idem idem idem	» 0'20

Noticias, reclamos y comunicados a precios convencionales.  
**PAGOS ANTICIPADOS**  
OFICINAS TALLERES, REYES CATOLICOS, NUM. 6.  
TELEFONO NUM. 142

### LA CONJUNCION

## Una actitud muy plausible

### En pie de guerra

La Conjunction va a entrar en una nueva fase de actividad, verdaderamente plausible. Canalejas cierra las Cortes, para tener libres las manos en Melilla, de donde pronto vendrán informaciones sensacionales. ¿Por qué la Conjunction, intérprete de los ideales del pueblo, lleva el asunto a la plaza pública, y allí, fuera de las ficciones parlamentarias, dirá cuantas verdades habrán de decirse en el Parlamento, donde la voz acusadora de Melquiades Alvarez y de Rodas han expuesto detalles verdaderamente terribles.

Pero además de esta campaña patriótica, que patentará ante la Nación como la guerra de Melilla, sorbido insaciable, entraña la ruina de nuestro pueblo, la Conjunction, dejando a un lado benevolencias que los hombres del régimen no merecen, adopta una actitud parlamentaria, resuelta y decidida, y que es la que debió seguirse siempre con los gobernantes de la Monarquía. Si el Gobierno del Sr. Canalejas, o cualquier otro que le suceda, no suprime la antijurídica y anticonstitucional ley de Jurisdicciones y reforma el Código de Justicia Militar, la minoría republicana le combatirá a sangre y fuego.

Ese es el camino. Obstrucción permanente, obstrucción implacable a toda la obra ministerial. El motivo, justo, plausible, patriótico, merecerá bien de todos los españoles y llenará de júbilo a los republicanos, que quisieran ver a nuestros diputados y senadores obstruir, enérgica, decididamente, todos los planes de los gobernantes monárquicos, toda su obra del Gobierno, haciéndoles imposible la vida en el banco azul. Así procedieron los cuatro diput. dos republicanos de Portugal, y su empuje fué decisivo en la lucha contra el bamboleante régimen bragantino.

España saldría beneficiada con ello. Nada de lo que, con la hoja de parra del interés nacional, hacen los gobiernos, responde a otro cuidado que el de crear intereses en torno a la monarquía, fomentando gratitudes a expensas del misero contribuyente. De ahí que a partir del desastre, cuando se evidenciaba que podían economizarse cien millones en el presupuesto, que era de 700, hayan ido aumentando los gastos superfluos hasta rebasar la cifra de 1.200 millones. Oponerse a esto, impidiendo la aprobación de cuantas leyes impliquen el menor aumento de gastos, sería una obra patriótica.

Bienvenida sea la obstrucción para obtener la abrogación de la aborrecible ley de Jurisdicciones, pero aplíquese también, luego, como arma de combate contra el régimen y en defensa del misero contribuyente, repelido por la monarquía, que ha hecho de España una Nación de mendigos. Contra la franquicia, contra la anarquía mansa, contra la vanidad egoísta de los intereses creados, que fabrican a su medida los presupuestos, obstrucción a todo pasto; obstrucción permanente; obstrucción indefinida...

La salvación de España requiere medidas enérgicas y radicales. Ninguna tan eficaz como la que va a aplicar la Conjunction para derribar esa ominosa ley de Jurisdicciones y obtener que el Código de Justicia Militar sea puesto a tono con el espíritu de la época. Aplicándola a los presupuestos donde se consiguen aumentos innecesarios, a las leyes encaminadas a fomentar intereses legítimos a expensas del país, la minoría republicana habrá he no intensa labor republicana, que es como decir intensa labor patriótica.

## Las comunicaciones con La Argelia.

### Información de "La Liga."

Abierta una información pública para que las Cámaras de Comercio de España, la Española de Argel y cuantos organismos lo estimen oportuno, expongan por escrito y documentalmente las razones en que se fundan para demostrar la conveniencia ó no de conveniencia de establecer un servicio de comunicaciones marítimas rápidas y regulares, entre los puertos de Almería, Alicante y Argelia, esta «Liga de Contribuyentes» de Almería considerando que es conveniente el establecimiento de ese servicio, acude a dicha información, abierta por la R. O. de 17 de Febrero anterior, publicada en la Gaceta de Madrid del día 26, fundada en las siguientes razones:

1.º El fomento que requirieran las industrias marítimas nacionales, protegidas ya por el Estado en su natural desarrollo.

dados los saludables principios, que bajo el aspecto económico, social é industrial, fundamentan la ley de 14 de Junio de 1909; viene necesariamente que ser progresiva para la vida nacional é internacional, y por ello es necesaria que se establezca ese servicio rápido y regular, entre los puertos de España, Almería y Alicante, con la Argelia, precediendo el Gobierno de S. M. á su contratación, con arreglo á las reglas 10, 11 y 12 del art. 17 de dicha ley, mediante el pliego de condiciones que redacta para el concurso público, la Comisión creada por la R. O. de 30 de Junio de 1909.

2.º La comunicación marítima entre Almería y O.án, y otros puntos de la Argelia, sostiene en estos tiempos, una constante emigración temporal y periódica, que según el estado que se acompaña, da el intercambio, la cifra de 12.738 pasajeros en los años de 1910 y 1911; y si á ella se agrega la que dá el puerto de Alicante, bien puede afirmarse que se elevará a 35.000 personas; todas las que encuentran en aquella parte de África, los medios de asistencia para el resto del año, que al retirarse viven en los pueblos de España; mejorando así su condición y con ella la de la Economía Nacional, pues no á otra cosa se debe el desarrollo de las industrias, en las diferentes regiones del Levante.

3.º Además, con esa beneficiosa emigración é inmigración temporal y periódica desde la Argelia, se disminuye la que se hace á América, que tan perjudicial es á los intereses morales y materiales de la Nación. Se mantiene especialmente en O.án, una población gananciosa Española, de más del 60'00 de la total, y esto necesita una rápida y regular comunicación marítima y, tarifas ferroviarias favorables al intercambio del pasaje y de las mercancías.

4.º Las provincias de Almería y Alicante exportan grandes cantidades de sus productos agrícolas, y la Argelia importa, corcho, espartos y carbón vegetal, y también otras especies, aunque en menor cantidad, lo bastante á mantener esa comunicación que esta «Liga de Contribuyentes», estima conveniente, ó por mejor decir, necesaria al interés Nacional.

5.º De implantarse ese servicio por el puerto de Almería y con la rebaja que se aspira de las tarifas ferroviarias, se haría una considerable exportación de acías, que cuadruplicaría, la no pequeña que ahora se varifica; y no hay para que esforzarse en demostrar la necesidad de mantener la comunicación postal con las regiones africanas pues dada la situación geográfica de la provincia de Almería y Alicante, es indispensable que se cuente con el medio de la marítima regular y rápida servida por buques españoles ó de compañías españolas, constituidas como navieras ó armadoras nacionales; y que a toda costa sea marítima con esa región africana, tan próxima y tan favorable como es, al desarrollo de los intereses de esas provincias, y.

6.º Que de no estimarse la conveniencia que queda demostrada, esas regiones de España y de la Argelia, quedarán aisladas y sin medio alguno para el desarrollo de sus industrias y su comercio. Por todo lo expuesto, esta Asociación, aspira confiada, que estimada por el Ministerio de Fomento la conveniencia de crear la expresada línea marítima; se acordará para desde luego el expediente incoado en esa Dirección General del dígno cargo de V. S. I., á la Comisión creada por la R. O. de 30 de Junio de 1909, para que redacte y proponga el proyecto de pliego de condiciones, para la contratación, mediante concurso público del servicio de referencia.

(D. g. á V. S. m. a.)

Almería para Madrid á 17 de Marzo de 1912.  
El Presidente, Juan Cassinello.—El Secretario general, Francisco Rovira Torres.

Hmo. Sr. Director General de Comunicación, Industria y Trabajo.

## La provincia se agita. Lluven las comisiones.

### Los de Gérgal.

El domingo llegó á nuestra capital una nutridísima comisión de Gérgal, en la que figuraban el presidente de la Junta de Defensa D. Antonio Membrive Merin, el presidente de la Sociedad Obrera D. Jerónimo Sáez, y los concejales D. Mariano de Gex y nuestro entrañable amigo don Emiliano Alonso.

Vanían á lo que vienen ahora todas las comisiones de los pueblos de Almería; á hablar con el señor Gobernador de lo realmente mal que lo hacen con los intereses públicos, los caciques. Pero los de Gérgal van á cumplimentar, además, las conclusiones aprobadas en un mitin monstruo, habido en aquel buen pueblo, el pasado domingo.

Como resultado del mitin, los comisionados hicieron ante el señor Gobernador los siguientes cargos contra el alcalde y los amigos del caciquismo Espinar y Compañía.

Que los esfuerzos pobres, se muestran por carecer en absoluto de asistencia médica.

Que sin saber cómo ni por dónde, han desaparecido varias láminas de bienes de Propios y sus intereses.

Que, de igual manera que lo anterior, han sido sustraídas del archivo municipal, varios protocolos de obligaciones hipotecarias del Pósito.

Que ni el Ayuntamiento ni la Junta Municipal de Asociados, celebran sesiones ordinarias.

Que no se hace ni pizca de buen propósito para hacer cumplir las leyes del descanso dominical y de accidentes del trabajo.

Que no se hace maldita de Dios la cosa por atender las solicitudes de los obreros en las que piden el abaratamiento de las subsistencias que llegan tan caras como cuando había impuestos de consumos.

Que se han nombrado muchos agentes policíacos, con el exclusivo objeto de dar palos y quitar de en medio al que estorbe.

Que por fútiles motivos se denuncia á honrados vecinos y personas respetables, como medio de satisfacer pasiones reprobables.

Que el alcalde, suele llarse la manta á la cabeza prohibiendo la celebración de mítines y manifestaciones en que se consunere todas esas malas cosas.

Después de ese capítulo de cargos, los comisionados hacen al gobernador las siguientes peticiones.

1.º Deslstituir al alcalde D. José Contreras y nombrar en su puesto al que hoy es primer teniente de alcalde D. Juan González Espuslar.

2.º Deslstituir al médico titular D. Miguel Vigar.

3.º Que se conceda una subvención de mil pesetas para la Escuela del Centro Obrero que venía subvencionada con 750

pesetas.

¡Ciudadanos! Ahora es cuando se hacen las elecciones. Todo español que halla cumplido 25 años ó que los cumpla antes del 1.º de Mayo tiene derecho á votar: El que no tenga voto que pida su inscripción en el Censo.

Todos los días, de dos á siete de la tarde, se admiten reclamaciones en EL RADICAL ¡Ciudadanos! ¡A pedir el voto!

## EN EL AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer.

Preside el alcalde Sr. Moreno Gallego y asisten los señores Langle, Pérez García, Bustos, García Langle, Pérez Barillo, Rovira, Darban, López Rodríguez, Rodríguez López, García Vivas, Pérez Isñáez, Vivas Terel, Muñoz Caldero, Fernández y Padilla.

Se aprueba el acta de la anterior sesión y se dá cuenta de ella.

### Orden del día.

Factura de D. Angel Pastor, importante pesetas 55'25 por maderas adquiridas de sus almacenes.

Aprobada.

Cuenta ascendente á pesetas 272'80 por la adquisición de plantas y gastos de transporte para la replantación de árboles en los Paseos y Piazas de esta capital.

Pase á la Comisión.

Recibo de Gabriel Gajate por pesetas 60 importe de la encuadernación de los libros de las cuentas municipales en el año anterior.

Aprobado.

Cuenta del habilitado de los señores farmacéuticos importante pesetas 2.172'27 por las recetas suministradas á la beneficencia durante el mes de Febrero anterior, revisadas por el señor médico decano de los titulares del municipio.

Aprobada.

Oficio del director de la banda de música participando la vacante de la plaza de requinto que desempeñaba Federico Martínez Ramos.

Que se anuncie á concurso por treinta días.

Informe de la Comisión de Instrucción pública proponiendo se conceda á doña Manuela Torrealbas Hernández la subvención de 500 pesetas presupuestadas para el establecimiento de una escuela incompleta de niñas en el Zipilco.

Aprobada.

### OTROS ASUNTOS

El Alcalde manifiesta que la Compañía Mengemor tiene ofrecido al Ayuntamiento de cambiar las 400 lucas de los barrios extremos que actualmente son de cinco bujas, por igual número de diez bujas de filamento metélico sin que por esa mejora interese nada al municipio.

La corporación acuerda aceptar la mejora y dar las gracias á la Compañía.

—En vista de que el arriendo sobre la venta del verda ha sido subastado tres veces sin que haya habido postor, se autoriza al Alcalde para que concierte dicho servicio.

—Se aprueba el informe de la Comisión de Festejos en el que propone que se anuncie á concurso la plaza de Obos de la banda municipal, vacante por renuncia de que la desempeñaba.

—El Sr. García Langle manifiesta que por un error involuntario propuso en la sesión anterior la expropiación de las casas números 6 y 8 de la calle de Arzac y que habiéndose enterado que el precio que por dichas expropiaciones se exige es excesivo, pide á la corporación que se anule el acuerdo adoptado en la sesión anterior.

—Se acuerda por unanimidad.

—Se dió cuenta de un escrito presentado por los obreros que fueron á Madrid á gestionar mejoras para la ciudad en el que proponen que se le dé gracias á los representantes en cortes señores Serrano y Villamonte por las atenciones que les han dispensado y así se acuerda.

—El Sr. Langle Moya dá cuenta de las gestiones que en unión de la Comisión de obreros ha hecho en Madrid. Dice que cuando llegó á la citada ciudad, el alcalde habia resuelto cuanto se refiera á la tropa que ha de guarnecer esta plaza y que teniendo que regresar á esta capital el señor Moreno Gallego, él y el Sr. Maldonado recibieron á los obreros comisionados que utilizando los servicios de los señores Serrano y Villamonte visitaron al ministro

quien ofreció hacer cuanto pudiera en bien de Almería para que el Sr. Langle no se desahogara en su quehacer con los señores concejales Sr. Langle y Maldonado.

—Se acordó dar un voto de gracias para los señores Sr. Langle y Maldonado por una visita del presidente de la Cámara de Comercio que le ha manifestado que dicha corporación ha acordado invitar al Ayuntamiento y á la Diputación para que nombren una comisión cada entidad para que en unión de otras nombradas por cada Cámara y Círculo Mercantil, se trasladara á Madrid para gestionar cerca del gobierno el correo diario con Melilla.

—Los señores Sr. Langle y Langle dicen que no crean oportuno otro viaje á Madrid cuando terminan ellos de regresar y se abstienen de las exigencias de los comerciantes.

### De sociedad.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el presidente de la Junta provincial del partido republicano D. Plácido Langle Moya.

—Doña Carmen Romera esposa de nuestro amigo el reputado comerciante D. Manuel Berjón ha dado á luz una robusta y hermosa niña.

Tanto la madre, como la nueva infante se encuentran bien y por ello nos alegramos.

—Ha salido para Madrid D. Pascual Sánchez Barrios.

—De la corte ha regresado el Delegado de Hacienda D. José Prosper.

—Mañana á las nueve de la noche se verificará el enlace de la bella señorita Julia Lacal Bustamante con D. Antonio Mateos, oficial de telégrafos.

—Nuestro querido compañero D. Miguel de Bustos ha regresado de su excursión á Alhama.

—Ayer regresaron á Alhama, las distinguidas señoritas Teresa y María Rodríguez, acompañadas de su señor padre D. Manuel Rodríguez.

—Ha regresado de Alhambud nuestro distinguido correligionario D. Antonio Blanes Castell.

quien ofreció hacer cuanto pudiera en bien de Almería para que el Sr. Langle no se desahogara en su quehacer con los señores concejales Sr. Langle y Maldonado.

El Alcalde manifiesta que ha recibido una visita del presidente de la Cámara de Comercio que le ha manifestado que dicha corporación ha acordado invitar al Ayuntamiento y á la Diputación para que nombren una comisión cada entidad para que en unión de otras nombradas por cada Cámara y Círculo Mercantil, se trasladara á Madrid para gestionar cerca del gobierno el correo diario con Melilla.

Los señores Sr. Langle y Langle dicen que no crean oportuno otro viaje á Madrid cuando terminan ellos de regresar y se abstienen de las exigencias de los comerciantes.

El Sr. Bustos explica que si los comerciantes hacen la exigencia de que las comisiones que se forman para el Ayuntamiento y de la Diputación, se entiendan que tendrán más facilidades, puesto que es sabido que las entidades políticas son las que más fácil acceso tienen en los centros oficiales.

Se extraña de la oposición que parecen hacer los señores Alcalde y Langle á que vaya una comisión del Ayuntamiento por el hecho de que hayan estado ellos recientemente, pues en todas partes van á Madrid cuantas veces son necesarias, los alcaldes y comisiones municipales, siempre que, las mejoras que se buscan sean de importancia para la ciudad que representan y administran.

El señor Bustos manifiesta que se viene afirmando que los comerciantes de Almería son culpables de que no se instale en esta plaza un depósito de carbón; por las exageradas exigencias que oponen, y desmentecategoricamente tal especie, afirmando que es al abandono y olvido de los ministros la causa de que no tengamos en nuestro puerto ni depósito de carbón, ni de acites.

A este respecto asegura que el Estado tiene concertados estos servicios con una Compañía, por el término de dos años. Que en el contrato se le obligó á esta empresa á que constituyera depósitos de uno y otro artículo en El Ferrol, la Carraca y Cartagena. Que cuando las necesidades de la guerra impusieron la de constituir otros depósitos en ciudad más próxima al puerto de Melilla, el propio ministro, de acuerdo con aquella empresa, hizo que se constituyeran los mismos depósitos en Algeciras, aunque esa plaza no estaba comprendida en el contrato. Resulta, pues, que si el ministro quiere, solo de su voluntad dependería que tuviesen esos depósitos en esta plaza. El comercio no solo no se opo-

ne se desahoga en su quehacer con los señores concejales Sr. Langle y Maldonado.

El Sr. Langle explica sus frases de atacar por la espalda en el sentido de que se refiere solamente á que, en vez de lanzar acusaciones en su ausencia el Sr. Fernández tenía el deber, de esperar su regreso y haberles hecho antes de marcharse á Madrid.

El Sr. Fernández asegura que sí hizo las acusaciones contra el Sr. Langle en la última sesión que éste asistió, antes de su viaje, f.º por que entendió que no era oportuno debido á que el patron se exponía al público para dar reclamaciones y además ignoraba que el Sr. Langle estuviese en Madrid.

Afirma que antes de comenzar la sesión á que se refiere el concejal republicano, dentro del salón y ante varios concejales y estando en la sala el Sr. Langle, habló del asunto y anunció que se ocuparía de ello, que él no está obligado á guardar consideraciones á compañeros puesto que sus electores lo han llevado allí para que defendiera los intereses del municipio. Después de la impresión que le causó la lectura de la hoja declaratoria de su mandato del Sr. Langle y pidió que á la instruyera expedida por considerarlo un defraudador.

(Se forma otro pequeño incidente que fué cortado á campanilleos de la presidencia.)

El Sr. Langle anuncia que persiguirá al Sr. Fernández por injuria y sigue exultando lo ocurrido. Niega que ante él se haya dicho nada como afirma el señor Fernández, de que varias personas le habian hablado respect al asunto asegurando que el concejal Sr. Fernández llevaba una larga lista de contribuyentes para denunciarlos.

Afirma que él hizo la declaración de lo que en verdad había sucedido y á su familia y que posteriormente, pero dentro del plazo de reclamaciones, presentó un escrito solicitando que se le impusiera el gravamen con arreglo á lo que resultara en la Diputación de Huelva que era lo legal, y la demostración de que el señor Fernández Burgos no se ha inspirado en los móviles de defender los intereses del municipio, dice, es que no ha denunciado á ninguno de los que llevaba en la lista, sino solamente á él, al único que ha subastado el error, eso demuestra, repite que el señor Fernández Burgos lejos de inspirarse en la defensa de los intereses del municipio, se ha inspirado en pasiones personales hejas y mezquinas.

El señor Fernández protesta y grita él y el señor Langle y el Alcalde á fuertes campanilleos corta la discusión y da por terminada la sesión.

Acaba de recibirse y se expende á 2 ptas. botella de un litro.

Agua de Vichy, Onteniente, Vilajuiga, Mondariz, Jaraba, Karsh, d, Mar-molejo, Burlada, Borines, Vittel, Lan-arón, Castona, San Hilario, Villa-Cruz, Val, Verin, ect; siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas.

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada números 35 y 37

## Automóviles "Vermorel"

Gran marca francesa, primer premio del Ministerio de la Guerra

¡El más sencillo de manejo! ¡El más económico de consumo! (10 litros bastan para recorrer 100 kilómetros.) ¡El más silencioso y suave en todos sus movimientos!

¡Ultimos adelantos en este ramo!

Para catálogos ilustrados, precios y demás detalles, dirigirse á su representante exclusivo en esta provincia, calle de Méndez Núñez núm. 12, Almería.

Guillermo Herrera.

Agente de los célebres Neumáticos «Michelin» y demás accesorios para automóviles.

### Exportación de patatas

El Sr. Langle manifiesta que hace dos sesiones y en sesión de hoy se acordó al alcalde para que gestione cerca de los concejales y de la Diputación el nombramiento de las comisiones que hayan de acompañar á los del Círculo Mercantil y Cámara de Comercio.

Un incidente. El Sr. Langle manifiesta que hace dos sesiones y en sesión de hoy se acordó al alcalde para que gestione cerca de los concejales y de la Diputación el nombramiento de las comisiones que hayan de acompañar á los del Círculo Mercantil y Cámara de Comercio.

Dice que hace tres sesiones, antes de marchar á Madrid, se dió cuenta del padrón de inquilinato y que se acordó su exposición al público para reclamaciones y entonces que era la oportunidad y que estaba present, el señor Fernández no hizo acusaciones para aguardar á mi ausencia.

Invita al Sr. Fernández para que repita sus acusaciones de que fué objeto en su ausencia, pues las cosas se hacen cara á cara, dice, y no acomodar por la espalda.

El Sr. Fernández interrumpe diciendo, ¡yo nunca acomodo por la espalda! ¡pido á palabra! ¡yo voto por todos los terrenos cara á cara!

El alcalde requiere al Sr. Fernández para que tenga en cuenta el sitio en que se encuentre.

El Sr. Langle explica sus frases de atacar por la espalda en el sentido de que se refiere solamente á que, en vez de lanzar acusaciones en su ausencia el Sr. Fernández tenía el deber, de esperar su regreso y haberles hecho antes de marcharse á Madrid.

El Sr. Fernández asegura que sí hizo las acusaciones contra el Sr. Langle en la última sesión que éste asistió, antes de su viaje, f.º por que entendió que no era oportuno debido á que el patron se exponía al público para dar reclamaciones y además ignoraba que el Sr. Langle estuviese en Madrid.

Afirma que antes de comenzar la sesión á que se refiere el concejal republicano, dentro del salón y ante varios concejales y estando en la sala el Sr. Langle, habló del asunto y anunció que se ocuparía de ello, que él no está obligado á guardar consideraciones á compañeros puesto que sus electores lo han llevado allí para que defendiera los intereses del municipio. Después de la impresión que le causó la lectura de la hoja declaratoria de su mandato del Sr. Langle y pidió que á la instruyera expedida por considerarlo un defraudador.

(Se forma otro pequeño incidente que fué cortado á campanilleos de la presidencia.)

El Sr. Langle anuncia que persiguirá al Sr. Fernández por injuria y sigue exultando lo ocurrido. Niega que ante él se haya dicho nada como afirma el señor Fernández, de que varias personas le habian hablado respect al asunto asegurando que el concejal Sr. Fernández llevaba una larga lista de contribuyentes para denunciarlos.

Afirma que él hizo la declaración de lo que en verdad había sucedido y á su familia y que posteriormente, pero dentro del plazo de reclamaciones, presentó un escrito solicitando que se le impusiera el gravamen con arreglo á lo que resultara en la Diputación de Huelva que era lo legal, y la demostración de que el señor Fernández Burgos no se ha inspirado en los móviles de defender los intereses del municipio, dice, es que no ha denunciado á ninguno de los que llevaba en la lista, sino solamente á él, al único que ha subastado el error, eso demuestra, repite que el señor Fernández Burgos lejos de inspirarse en la defensa de los intereses del municipio, se ha inspirado en pasiones personales hejas y mezquinas.

El señor Fernández protesta y grita él y el señor Langle y el Alcalde á fuertes campanilleos corta la discusión y da por terminada la sesión.

Acaba de recibirse y se expende á 2 ptas. botella de un litro.

Agua de Vichy, Onteniente, Vilajuiga, Mondariz, Jaraba, Karsh, d, Mar-molejo, Burlada, Borines, Vittel, Lan-arón, Castona, San Hilario, Villa-Cruz, Val, Verin, ect; siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas.

EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada números 35 y 37

### Exportación de patatas

El Sr. Langle manifiesta que hace dos sesiones y en sesión de hoy se acordó al alcalde para que gestione cerca de los concejales y de la Diputación el nombramiento de las comisiones que hayan de acompañar á los del Círculo Mercantil y Cámara de Comercio.

Un incidente. El Sr. Langle manifiesta que hace dos sesiones y en sesión de hoy se acordó al alcalde para que gestione cerca de los concejales y de la Diputación el nombramiento de las comisiones que hayan de acompañar á los del Círculo Mercantil y Cámara de Comercio.

Dice que hace tres sesiones, antes de marchar á Madrid, se dió cuenta del padrón de inquilinato y que se acordó su exposición al público para reclamaciones y entonces que era la oportunidad y que estaba present, el señor Fernández no hizo acusaciones para aguardar á mi ausencia.

Invita al Sr. Fernández para que repita sus acusaciones de que fué objeto en su ausencia, pues las cosas se hacen cara á cara, dice, y no acomodar por la espalda.

El Sr. Fernández interrumpe diciendo, ¡yo nunca acomodo por la espalda! ¡pido á palabra! ¡yo voto por todos los terrenos cara á cara!

El alcalde requiere al Sr. Fernández para que tenga en cuenta el sitio en que se encuentre.

El Sr. Langle explica sus frases de atacar por la espalda en el sentido de que se refiere solamente á que, en vez de lanzar acusaciones en su ausencia el Sr. Fernández tenía el deber, de esperar su regreso y haberles hecho antes de marcharse á Madrid.

El Sr. Fernández asegura que sí hizo las acusaciones contra el Sr. Langle en la última sesión que éste asistió, antes de su viaje, f.º por que entendió que no era oportuno debido á que el patron se exponía al público para dar reclamaciones y además ignoraba que el Sr. Langle estuviese en Madrid.

Afirma que antes de comenzar la sesión á que se refiere el concejal republicano, dentro del salón y ante varios concejales y estando en la sala el Sr. Langle, habló del asunto y anunció que se ocuparía de ello, que él no está obligado á guardar consideraciones á compañeros puesto que sus electores lo han llevado allí para que defendiera los intereses del municipio. Después de la impresión que le causó la lectura de la hoja declaratoria de su mandato del Sr. Langle y pidió que á la instruyera expedida por considerarlo un defraudador.

(Se forma otro pequeño incidente que fué cortado á campanilleos de la presidencia.)

El Sr. Langle anuncia que persiguirá al Sr. Fernández por injuria y sigue exultando lo ocurrido. Niega que ante él se haya dicho nada como afirma el señor Fernández, de que varias personas le habian hablado respect al asunto asegurando que el concejal Sr. Fernández llevaba una larga lista de contribuyentes para denunciarlos.

Afirma que él hizo la declaración de lo que en verdad había sucedido y á su familia y que posteriormente, pero dentro del plazo de reclamaciones, presentó un escrito solicitando que se le impusiera el gravamen con arreglo á lo que resultara en la Diputación de Huelva que era lo legal, y la demostración de que el señor Fernández Burgos no se ha inspirado en los móviles de defender los intereses del municipio, dice, es que no ha denunciado á ninguno de los que llevaba en la lista, sino solamente á él, al único que ha subastado el error, eso demuestra, repite que el señor Fernández Burgos lejos de inspirarse en la defensa de los intereses del municipio, se ha inspirado en pasiones personales hejas y mezquinas.

El señor Fernández protesta y grita él y el señor Langle y el Alcalde á fuertes campanilleos corta la discusión y da por terminada la sesión.

Acaba de recibirse y se expende á 2 ptas. botella de un litro.

Agua de Vichy, Onteniente, Vilajuiga, Mondariz, Jaraba, Karsh, d, Mar-molejo, Burlada, Borines, Vittel, Lan-arón, Castona, San Hilario, Villa-Cruz, Val, Verin, ect; siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas

Madrid semanal.

Propaganda Evangélica.

En el tranvía donde viajó con dirección a Madrid, entra un caballero de aspecto vulgar...

Un esclavo de las Antillas.

Relata un episodio de la trata de negros en el África occidental. Un rico propietario encarga al capataz de su finca...

Hay un momento de confusión. Los viajeros quieren descender del coche, los peatones apretados en el arroyo...

Termina así: La Sociedad de Publicaciones Religiosas calle (omitir) para no hacer el racismo...

La leyenda fuera clara, Jesús resucitado se negaría a entrar en Jerusalén.

¡Deese V. una botella de buen coñac, de buen vino de Jerez, de buen licor, de buen anís de etc. etc. cómprela en el CAFE SUIZO, que se vende más baratas que en los demás establecimientos

Impuesto de Inquilinato. El arrendatario del Impuesto de Inquilinato, ha señalado los días 26, 27, 28, 29 y 30 del presente mes...

Cartera provincial. El artículo publicado en el último número de EL RADICAL en el que, se aprobó...

De la región. Granadinas. UN SUICIDIO. —A la una y media de la tarde del domingo puso fin a su vida Francisco Maldonado...

Viages rápidos al Brasil y la Argentina. El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, a dos hélices de la Compañía Austro Americana.

ARGENTINA. Saldrá del puerto de Almería el día 9 de Abril de 1912 para Buenos Aires.

Viages rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana.

FRANCESCA. Saldrá del puerto de Almería el 27 de Marzo de 1912 para BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

Vapores correos franceses. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES.

de guardia, cuyo juez lo es el del Campillo señor Tebaldino, acompañado del actuario señor Artacho...

La NOVILLADA DEL DOMINGO. —Se ha celebrado la corrida de novillos organizada a beneficio de los heridos de Melilla y Asociación de Caridad de Granada.

La FIESTA DEL ARBOL. —En Alhama, Luque y Alquízar, se ha verificado dicha fiesta con gran entusiasmo y solemnidad.

Melagueñas. LOS SOLARES DEL PARQUE. —En el salón capitular se ha verificado la subasta de los solares del Parque.

Presentó plegios de condiciones la sociedad Azucarera Larios. El tipo de subasta era 405 415 pesetas y le fué adjudicada a la mencionada Sociedad, en la suma de 407 500 pesetas.

ALUMBRAMIENTO. —Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, doña María Rafaela esposa del oficial segundo de esta principal de Correos don Joaquín Zamora y Buendía.

LA TURA IMPO. —El guarda particular jurado Diego Leal Lara en ocasión de encontrarse en el camino de los Almendrales vió transitar a varios sujetos que conducían tres caballerías cuyo aspecto era sospechoso.

La persecución continuó hasta la Plaza del Circo, donde fué detenido el Juan Gallego gracias a la oportuna intervención de los guardias de seguridad números 39 y 41.

Al ser interrogado el detenido sobre la procedencia de las caballerías y quienes eran los sujetos que le acompañaban, manifestó que las primeras fueron robadas la noche del 9 al 10 del actual en una finca del término municipal de Morón (Sevilla), y que los segundos se llaman Antonio Moreno y Francisco Ruiz, ambos vecinos de la línea de la Concepción, ignorando las demás circunstancias de los mismos.

El detenido ingresó en la cárcel, a disposición del juez instructor del distrito de la Alameda.

Cartera provincial. Ningunas de las obras dramáticas estrenadas en estos últimos años ha despertado tan gran expectación como esta con que ha hecho sus primeras armas teatrales el joven poeta Francisco Villaspesa.

Antes del estreno se sucedieron polémicas y discusiones que luego, ante la magnitud del éxito, se han desvanecido, recordando todos, con rara unanimidad, los altos méritos de la obra, sancionados por los elogios entusiastas de la crítica y por el aplauso del público.

En «El Alcazar de las Perlas», se usen a la gran inspiración del famoso poeta, su hasta ahora inédita y ya formidable casidada de autor dramático; pues no se sabe qué admirar más, si el interés de la fábula o el ritmo de los versos inimitables con que está bordada, ó la intensa emoción de sus más culminantes escenas.

Y en el libro aún pueden apreciarse mejor que en el escenario las infinitas delicadezas, los preciosos matices de esta figura mística que tanto equilibra a la literatura nacional por todos conceptos.

«El Alcazar de las Perlas», editado en el magnífico volumen por «Renacimiento» se vende en todas las librerías al precio de 8,50 pesetas ejemplar.

Instituto Radioterapéutico de Madrid. Los que padecen cáncer, lupus, angio-

blaba de proyectos semejantes al que se esboza. Dújelo no se conocen detalles, porque apenas se concibe. Esto no obstante, no le resta ni mérito ni novedad al expuesto desde esas columnas.

Aquí se discuten dos extremos del esbozo de proyecto publicado por EL RADICAL a saber: de la conveniencia de sustituir la conducción del agua, en g. loria, por acueducto; de la conveniencia de extender el plazo de tres años para la realización de las obras a fin de extender también el del pago de las acciones de modo que resultasen estas pagadas en plazos de 12 ó 13 pesetas mensuales.

También se habla de los sobrantes de aguas de una fuente de Carjajar de que, desde hace tiempo, vienen habiéndose, como suficientes para el riego de las tierras laborables de Alhama.

Claro está, que esas conclusiones de mis notas no expresan sino los múltiples extremos que abarcan las charlas de las tertulias: cada nota de esas, puede ser objeto de claras y terminantes rectificaciones. A este propósito, se aspira a lo siguiente:

Por unos, invitar al director de EL RADICAL para que el redactor ó autor de esos artículos, se dignen venir a este pueblo, a dar unas conferencias sobre tan interesante tema: Por otros, a nombrar una comisión que visite en esa capital a dicho señor director, al objeto de ver la manera de llevar a la práctica esos proyectos.

Por h. y, no más rosta dar, como última nota informativa, que la de la excelente predisposición de los propietarios de aquí para dar toda clase de facilidades el que los prometa realizar el fin de probar de aguas bastantes los predios alhameños.

A h. m. s. lunes 18 de Marzo 1912. J. R.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. BANQUEROS. Cotizamos hoy 19 de Marzo de 1912, hasta las tres de la tarde.

Libras esterlinas. Francos. Cheque Londres 27.13 Cheque París 07.601 8 div. 27.13 8 div. 107.45

NOTICIAS

Crácos, graves, desahuciados han obtenido mejor ó alivio permanente ó cura de sus molestias en el Consultorio Electro Médico Operatorio, métodos de eficacia resultados en poco tiempo sin molestia ni dolor y con la certeza de una larga práctica profesional. Desde una peseta reconocimiento detallado con aparatos e instrumentos especiales. Operaciones y curas muy económicas: consulta permanente Dr. Emilio Rayalero de los Hospitales de Madrid, Balneario 77, esquina frente al Casino y a domicilio.

Para Junta Directiva de Gramos Unidos han sido nombrados Presidente, D. Antonio Alemán. Tesorero, D. Joaquín Díaz. Secretario, D. Francisco López. Vice D. Antonio del Pino.

Vocalos, D. José Abad N. v. D. Juan Barranco y D. Manuel Orosio.

Dinamógeno Sáiz de Carlos. Las convalecencias largas, agotamiento prematuro, linfatismo, enflequecimiento, debilidad y anemia se corrigen con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

Registro. Don Manuel López de Tejada vecino de Madrid solicita la Demarcación a la mina «Kruzer» situada en el paraje conocido por «Rods» gallar del término de Nívar y número 32 222.

Instancia desestimada. Por la Dirección general de primera enseñanza ha sido desestimada la instancia de D. Juan Altaga Serrano, maestro de Maris, que solicitaba ascenso a 1.375 ptas.

Vacante. El presidente de la Audiencia territorial anuncia la vacante del cargo de Juez municipal suplente del pueblo de Pulpi.

No es de extrañar. Que en la acreditada droguería EL AR. C. J. IRIS se han vuelto a reproducir los escándalos de la temporada anterior, con motivo de la mucha aglomeración de público comprado el Aceite de hígado de bacalao legítimo de Terranova, tan acreditado en dicha casa.

CERVEZA "El Mediterráneo" Depositario exclusivo para Almería y su provincia FRANCISCO CRUZ FERRER, Emir, 13. Teléfono núm. 71.

"LA NUEVA" 12 Real 12. Se nos asegura que hay quien afirma que no cumplimos al público lo que ofrecemos, para desmentir rotundamente tal versión, sólo se nos ocurre invitar a cuantos lo duden prueben pidiendo precios a esta casa para convencerse plenamente de que nadie sirve con más economía, como lo prueba el que ninguna otra funeraria puede servir un entierro de adulto compuesto de coche de tercera clase, una caja forrada de indiana y dos velas por diez pesetas y un entierro de parvulo con caja, coche y dos velas por seis pesetas.

AZUFRES DE LA Azufretera del Coto de Mellin. Sublimado Flor, Refinado Kolido, G. ano. Para informes y pedidos dirigirse a nuestro único representante para Almería y su provincia. JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

Enfermos del pecho. Tuberculosis, bronquitis, cataratas crónicas, infecciones gripales, reumatismo, hipertensión, enfermedades constrictivas, se curan con la Solución Benedito de glicero-fosfato de cal con creosota, la preparación más racional para combatir estas afecciones, como lo justifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco 2,50 en farmacias. Depósito farmacias del Dr. Benedito, San Bernardo 41. Madrid.

Conducción. Por la Dirección general prisiones se ha ordenado la conducción desde el Cárcel de Parachana al penal de Huelva Oveja, del recluso Francisco Buschera Segovia.

Los comerciantes. Una comisión de comerciantes visitó ayer al señor Alcalde rogándole evite que el arrendatario del Impuesto sobre habi-dades, interprete la Ley en la forma que lo hace, puesto que perjudica gravemente sus intereses por pretendiendo imponer a cada comerciante diferentes patentes por cada artículo que vendan.

Inapetencia, colores pálidos, desajustes y todas las dolencias que tienen por causa la pobreza de sangre, se combaten pronto con la Hemoglobina asimilable Steingr. Vende: farmacias Steingr, Cartagena.

A los Sres. embarcadores de patatas. El vapor «Turis» saldrá de este puerto para B&R «ELONA» el martes próximo, 19 de Marzo, a las seis de la tarde.

Clases de francés. Para los que se dedican a la carrera comercial y los que cursan el bachillerato Profesor Rafael Ballver Díez. Calle Real, número 24.

Vacuna Suiza. Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Baosca, calle de Granada, núm. 35.

Vacuna Suiza. Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Baosca, calle de Granada, núm. 35.

Vacuna Suiza. Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Baosca, calle de Granada, núm. 35.

Vacuna Suiza. Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Baosca, calle de Granada, núm. 35.

Vacuna Suiza. Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Baosca, calle de Granada, núm. 35.

Vacuna Suiza. Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Baosca, calle de Granada, núm. 35.

Vacuna Suiza. Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Baosca, calle de Granada, núm. 35.

Vacuna Suiza. Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Baosca, calle de Granada, núm. 35.

Vacuna Suiza. Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Baosca, calle de Granada, núm. 35.

Vacuna Suiza. Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Baosca, calle de Granada, núm. 35.

Vacuna Suiza. Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Baosca, calle de Granada, núm. 35.

Vacuna Suiza. Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Baosca, calle de Granada, núm. 35.

Vacuna Suiza. Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Baosca, calle de Granada, núm. 35.

Vacuna Suiza. Recíbese semanalmente del Instituto de Lausanne en la acreditada Droguería de Baosca, calle de Granada, núm. 35.

# ULTIMAS NOTICIAS.---POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## De nuestros corresponsales.

### Politica y politicos.

**El regreso de los reyes.**  
A la hora anunciada llegó el tren que conducía a los reyes de su viaje de regreso a Alicante.  
En la estación aguardaban las autoridades que es de rigor concurrían a estas ceremonias.

**Lo que dice Canaleja.**  
Apenas llegó a su domicilio el señor Canaleja fué visitado por los periodistas a los que comunicó excelentes impresiones de su viaje a Alicante.

Interrogado el Presidente acerca de las dudas que estos días han surgido respecto de la festividad de mañana, dijo, que ese día (el de San José) se considerará festivo sólo para la Iglesia.

### Sobre la huelga de Inglaterra.

Interrogado el Sr. Canaleja respecto al conflicto de la huelga de los carboneros ingleses dijo que según las noticias últimamente recibidas, la situación es bastante embrollada, temiéndose nuevas y graves complicaciones.

Añadió el Presidente que el Gobierno se preocupa del asunto al que dedicará atención preferente procurando que en España no repercutan los males que se derivan del conflicto creado por la huelga de Inglaterra.

### El Consejo de mañana y las negociaciones.

Mañana a las cinco de la tarde se reunirán los ministros en Consejo en Gobernación.

Se examinará detenidamente el estado en que se encuentran las negociaciones franco-españolas.

Estas, según rumores que circulan se encuentran en mal estado.

Se llega a asegurar que el gobierno francés está colocado en actitud hostil, demostrándolo el hecho de no formular contrapropuesta a la hecha por España mientras tanto España no la modifique.

### Pi Arsuaga empeora.

El diputado de la Conjuración republicana socialista, señor Pi Arsuaga, se ha agravado en la enfermedad que le aqueja.

Hay hoy una consulta de médicos eminentes y las impresiones de dicha consulta son desgraciadamente pesimistas.

A última hora, continúa la gravedad. Los médicos desconfían de que se salve.

Por el domicilio del ilustre republicano desfilan infinidad de correligionarios y amigos, ansiosos de adquirir noticias del curso de la enfermedad.

### Noticias de Melilla.

#### Los moros a los castillos.

En la cantina que hay establecida cerca del zoco del Zaió se hallaban anteayer varios policías indígenas de la 1.ª compañía que manda el capitán Sr. Espinosa, bien agenos a lo que unos merodeadores pertenecientes a la kábila de Uad-Settut tramaban contra ellos.

Los policías vieron repentinamente agredidos por los malhechores, sin que éstos les dieran tiempo para defenderse.

Sonaron algunos disparos, y poco después emprendían la fuga los agresores, llevándose cuantos efectos hallaron a mano.

Uno de los proyectiles hirió gravemente a un policía, procediéndose acto seguido a su traslado al campamento del Zaió, en donde dejó de existir a los pocos momentos, al ser curado.

El cadáver, que fué entregado a los kabilenos de aquellas inmediaciones, recibió sepultura en el cementerio musulmán que existe no lejos del Zaió.

Fuerzas de la policía indígena practican activas pesquisas para descubrir a los autores de la agresión, que como ya hemos dicho, pertenecen a la kábila de Uad-Settut.

### Llegada de prisioneros.

En el vapor «Luis Vives» han llegado a Melilla procedentes de Ceuta, en donde fueron hechos prisioneros los moros del vecino campo de Alhucemas, Mohamed-Ben El-Hach-Budra y Mohamed-Ben-El-Hach.

La detención de estos cabileños está relacionada con el asesinato de un hermano del conocido moro de Buceya llamado Sindi, hecho acaecido el pasado verano, no lejos de la vecina plaza.

Los prisioneros ingresaron en Rostrogordo, a disposición del Capitán General.

### Consejo de guerra.

Para hoy lunes está señalada la vista del consejo de guerra, de la causa seguida por delito de desobediencia contra el soldado de la brigada disciplinaria Victor Marin Santis teban.

Presidirá el tribunal, el teniente coronel don Santiago Escudero, y actuará de defensor el capitán de ingenieros don José Gutiérrez.

### Otra escaramuza. Kuleli muerto.

Las últimas noticias de Melilla, participan que anoche en la avanzadilla donde se encuentra la destiladora de Zelaán, se trabó un vivo tiroteo entre un numeroso grupo de moros y fuerzas españolas.

Los moros arrojaban en el fuego y nuestras tropas se defendieron bravamente después de sostener bastantes horas la lucha y aguantar el fuego enemigo por varios puntos.

Al fin los soldados, lograron hacer huir a los reñidos.

Esta mañana tan pronto como fué de día, se realizó una descubierta, encontrándose a unos sesenta metros de la avanzadilla el cadáver de un moro.

La policía indígena reconoció el cadáver, como el jefe de bandidos llamado Kuleli de Benibuyagi.

Nosotros no tuvimos ninguna baja.

### Miscelánea.

#### No hay indulto para el corneta León Estevan.

Continúa recibiendo de todas partes infinidad de peticiones de indulto a favor del corneta León Estevan condenado a muerte por el Consejo de Vitoria.

En el consejo que celebraron esta mañana los ministros en el despacho del señor Barroso en Gobernación, se acordó después de oír el informe del ministro de la Guerra general Luque, de negar el indulto.

A estas horas, se ignora cuando se cumplirá el terrible fallo recaído sobre el desgraciado León Esteban.

#### Nuevo periódico.

En Barcelona aparecerá el próximo día 25 un nuevo periódico que se llamará «El Intransigente» el cual será órgano de los republicanos disidentes de Lerroux.

### La huelga de Sevilla.

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama de Sevilla en el que le participan la primera autoridad civil de aquella ciudad que la huelga no mejora de aspecto.

Trabajan los «esquirols», y se teme que de un momento a otro estallen disturbios.

### Extranjero

#### La huelga de Inglaterra.

Los horrores de la huelga.---Se mueren de hambre y de frío.

Telegrafian de Londres participando los estragos que en la clase obrera está haciendo la situación normal en que se encuentra, a causa de la huelga negra.

La miseria y el hambre, se extiende entre los obreros, con carácter verdaderamente angustioso.

En Middlesbrough, han muerto de frío muchas personas.

Varios niños han perecido también de inanición.

Los pobres obreros, recurren desesperadamente a extremos heroicos empujando sus ropas para comer y quemando sus muebles para calentarse.

#### Sin pecado.

El alcalde de Gimoby, ha telegrafiado a los periódicos de Londres, que si la huelga no termina rápidamente cesarán los envíos de pescados, que desde aquel punto se hacen a toda Inglaterra.

#### Colisión entre huelguistas.

El sábado ocurrió una colisión entre huelguistas en Simderland, al distribuirse los socorros.

Estos no alcanzaron para todos y unos cuantos obreros que se quedaron sin recibir nada se indignaron y asaltaron el local del Sindicato donde el reparto se hacía.

De la refriega resultaron varios heridos.

#### Adhesión valiosa.

La Federación de Transportes de Londres, ha celebrado una reunión magna, acordando en la misma no transportar un solo kilo de carbón mientras los mineros no vuelvan colectivamente al trabajo.

Los huelguistas han recibido este acuerdo con gran entusiasmo.

#### Pánico.

Comienza a sentirse serio malestar en toda Inglaterra, pues la solución de la huelga no parece por ninguna parte. La seria incógnita comienza a producir verdadero pánico.

#### La prensa francesa y el asunto marroquí.

El diario francés «Le Petit Journal», asegura que el gobierno francés, ocupará militarmente algunos puntos fronterizos a la zona española, cuando se declare el protectorado francés.

El periódico «Le Temps», dice que el embajador francés Mr. Geoffray ha entregado al ministro español señor García Priet un telegrama de Francia, rogándole que informe al gabinete de Madrid, acerca de la insuficiencia del contraproyecto francés.

#### AZUFRE

De la Compañía Franco Española FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLINO GRANO

Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS Almería.

### BOLSA.

Interior. . . . . 85'00  
Francos. . . . . 7'70  
Libras. . . . . 27'25

### LIBRAS ESTERLINAS

El 18 de Marzo de 1912.  
COTIZACIÓN EN ALMERIA  
PAGARON (27'20 cheque.  
Salvador Romero y Hermanos  
BANQUEROS  
Paseo del Príncipe, núm. 10.

### La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y cesa.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se albergan en los capilares del cuero cabelludo.

Exito positivo.  
Depósito exclusivo, Antonio Guillen Romero.

Uroguería.—Plaza de Nicolas Salmerón número 4. Almería.

### La Nueva Tahona

Fábrica de pan de todas clases. Plaza de Canalejas, (antes de Flores.) Juan García Cadizna.

HINO DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 años en el PAN DORMIDO y demás clases.

#### Especialidad.

En Pan de aceite, de azúcar, mantecas y magdalenas.  
Pan dormido todos los Sábados.  
El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días.

Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales.  
Plaza de Canalejas (antes Flores)

#### Catecismo de los maquinistas y fogoneros.

5.ª edición.  
Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones; publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducido por J. G. Malgor miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Rocoin.

Se vende en la Administración de este periódico a 2'50 pesetas ejemplar.

### Banco Español de Crédito. (Linea de Vapores Tintoré.)

#### SOCIEDAD ANONIMA

Capital 20.000.000 de pesetas.  
Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, MADRID

Sucursal en París.  
Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, y Córdoba.

Compra y venta de fondos públicos de España y del Extranjero.  
Préstamos sobre valores públicos.  
Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas.  
Cuanta corriente con interés.

#### Compra de Libras en Almería

Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.  
Letra a 8 div si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

#### Jarabe Salvador.

De glaucorotolario (Creosotal) de sal con  
Para curar la bronquite, catarros crónicos infecciosos, gripales, enfermedades consultivas, insipididades debilidad general, anoraxia, catarros, raquitismo y escrofalismo.  
Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.  
Plaza de Santo Domingo — Almería.

#### JUAN PEREZ GARCIA

Procurador de los Tribunales.  
Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes, que repuesto de la enfermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, núm. 5, donde me tendrán a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.  
Horas de despacho, de 9 de la mañana a 5 de la tarde.  
5, Calle del Obispo Orberá, 5

#### Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO  
AZULPARAQUE  
SEVILLANA  
SANTA ANA  
SEVILLA  
SAN JOSE

Se ídan de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.  
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felix, Gaste, Génova, Lyon y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.  
Consignatario, D. Francisco Guerrero. — Oficinas, dique de Levante  
NOTA.—Estos buques admiten carga de transporte para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a ese de Almería, a precio reducido.

#### Vapores correos franceses.

de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur  
Vapor extraordinario rapidísimo y directo el 22 de Marzo, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros, con destino a

#### BUENOS AIRES (America del Sur)

Con los magníficos modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos  
FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA, SALTA Y VALDIVIA  
"VALDIVIA"

Saldrá de ALMERIA EL 22 DE MARZO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costas de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 13 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.  
PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

El nuevo vapor VALDIVIA hace su primer viaje a Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos buques que le igualen y ninguno que le supere: Es de 14000 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.  
Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los Manifiestos del pasaje se clararán el día 20 ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.  
Para más informes sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.  
Bulevar del Príncipe, 73 y 75—ALMERIA



### CAPIULO XXII

#### DISPOSICIONES PENALES

Art. 301. El conocimiento de todos los delitos que cometen los mozos con ocasión de la presente ley, ó para eludir su cumplimiento hasta el acto de su ingreso en Caja, corresponde a la jurisdicción ordinaria, con exclusión de todo fuero, así como también las faltas ó delitos cometidos por los funcionarios públicos que interviengan en la ejecución de las operaciones del Reemplazo.

Art. 302. Los cómplices de la fuga de un mozo a quien se declare prófugo incurrirán en la multa de 100 a 500 pesetas, y si careciesen de bienes para satisfacerla sufrirán la detención que co-

plabls en la pena de presidio correccional en su grado máximo, conforme a las reglas del Código Penal.

Art. 303. El que da propósito de mutilarse ó el que prestase su consentimiento para ser mutilado con el fin de eximirse del servicio militar, y fuere declarado exento de este servicio por efecto de la mutilación, y el que mutilare a otro con su asentimiento, para el mencionado objeto, serán castigados con arreglo al expresado Código.

Art. 309. Si no resultase el culpable inespiciado para el servicio, será considerado como autor del mismo delito frustrado y con la obligación de servir en Cuerpo de disciplina. Si en el sorteo á que deberá someterse le tocare un número superior al último del cupo activo, se entenderá substituido su número por éste. De todas suertes, el culpable quedará privado de los beneficios que pudieran comprenderle por abono de tiempo de servicio y de obtener licencia temporal durante el mismo.

Art. 310. Si el delito de mutilación hubiera dado origen a la indebida exclusión ó excepción de un mozo, impondrá la sentencia condenatoria además de la pena que marca el Código, una multa de 1.500 pesetas; y si el mozo indebidamen-

vicio.  
Segunda situación de servicio activo, los que por sus reemplazos se hallen en esta situación.

Reserva, los que por el mismo concepto les corresponda dicha situación, y Reserva territorial, los que pertenezcan á ella.

Los Oficiales de las dos primeras clases se emplearán con preferencia en completar las plantillas de los Cuerpos activos al ponerse en pie de maniobras ó de guerra, ó para escuelas prácticas, y los sobrantes en los Cuerpos de reserva; los de reserva, en completar los cuadros de los Cuerpos de esta clase, y si excedieran de los necesarios para ello, cubrirán las plantillas de las unidades de la reserva territorial, juntamente con los pertenecientes á esta situación.

Art. 296. Los Oficiales de la escala gratuita tendrán derecho á cobrar, durante el tiempo que presten servicio activo, idénticos sueldos que los de igual empleo de la escala activa.

Art. 297. El Ministro de la Guerra apreciará en cada caso las conveniencias del servicio para el orden de llamamiento de tales oficiales en caso de maniobras ó de guerra, si bien como re-

# EL DOLOR DE CABEZA

## Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, Reumatismos articulares, Clática, Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

## General Electric de España (S. A.—MADRID)

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC Co. L<sup>td</sup>—LONDRES)

Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham—(Inglaterra). Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 34.—MADRID.

### Material eléctrico completo

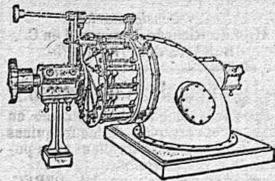
PARA INSTALACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, VENCION, CALEFACCION Y COCCION

LAMPARAS "OSRAM"

MAQUINARIA ELECTRICA HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRAULICAS "LEFFEL" LEGITIMAS

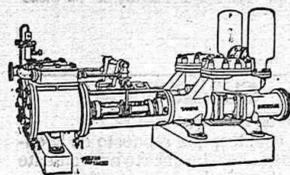


Turbina horizontal "Leffel". MOTORES DE GAS POBRE

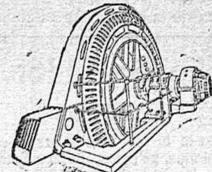
(Representación exclusiva de TANGYES LIMITED) ECONOMIA DE CONSUMO!

CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!

¡PRECIOS ECONOMICOS!



Bomba "Tangyes". Catálogos y presupuestos gratis. Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.



Generador de corriente alterna, 1.500 K. WS. de capacidad.

Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS «DUPLEX»

BOMBAS CENTRIFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO

BOMBAS DE ALIMENTACION

## POLVOS NOËL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los niños, ardores, granos, rejas, erupciones, grietas, salpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiénica de la piel.

«Noël» evita que con la humedad y el frío se agrieten cara y manos.

«Noël» es preventivo de los sabañones.

«Noël» para los caballeros después de afeitarse es imprescindible pues evita el ardor la navaja y previene cualquier infección.

«Noël» para la toilette de señoras.

«Noël» excelente antiséptico ¡al mejor de todos! exigid la marca.



De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes. Botas, presentación exquisita, ricamente perfumadas, 1'25 Ptas. Botas, corrientes á 0'75-0'50 0'25 Ptas. Único Agente en España y América Latina Joaquín Fau. Calle Mallorca, 184, Barcelona. Depositario y venta en Almería, D. Eugenio de Bustos y todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Representante D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA

Compañía de seguros Reunidos.

Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

REC. ORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano pasaje del Principe, núm.



### No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á:

COZA POWDER Co. 76 Wardour Street, Londres E.C. 30

Depósitos: en Almería: Farmacia de A. Carca Palmer calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez. En Cuevas: de Ramón de Cala y López.

## HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, ofrece al público este Hotel en la calle de O'Donnell, número 13. donde encontrará la viajero un servicio de primer orden y amplias habitaciones.

Cocina Francesa Española é Italiana.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Principe, núm. 10.—Almería.

**Forman** contra los constipados nasales

De venta en Farmacias. Precio de la caja de algodón FORMAN 0'75 pesetas.

**Amor** es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

## VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORE

El magnífico vapor español TURA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Zisteró."

Servicio directo sin escalas para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

**TINTORE**

Servicio Barcelona, Almería y Melilla

Salidas de Barcelona miércoles.

Salidas de Almería, sábados.

Salidas de Melilla, martes.

Salidas de Almería, miércoles.

Llegadas á Almería, viernes.

Llegadas á Melilla, domingos.

Llegadas á Almería, miércoles.

Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores De azach, y Górriz, é Hermanos.—Paseo de Colò 0'72 m. y Merc

Consignatarios en Melilla: Señores Davi J. Eché, sucesores Mabil y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Eduardo Hernández B. en G.—Paseo del Principe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se requieran del interior, ó vice versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del S. quedan encargados de transmitir telegramas desde el consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que se deseen.

Librería.-Papelería.-Imprenta.

JUAN FERNÁNDEZ RUBCIA

Tienda 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, membreros y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos é encargos.

Facilidades de pago para ediciones. Edic. ó obras por cuenta propia.

**Gabinetes dentales de Toribio Alvarez**

Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes á pivot.—Trabajos de puente y coronas de oro.

Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Principe 8 Almería.

**Banco Hipotecario DE ESPAÑA**

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano PASAJE DEL PRINCIPE NUM. 10.

**Dinero** presta particular á personas formales al 5'00 Sgrera (K. postlag.) Berlin. 47.

## Almorranas

## Hemorroides.

Por crónicas que sean se curan radicalmente. Remedio seguro, infalible, franco, 2 pesetas. Certificado 2 25. Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos correo de 15 céntimos. Previo contrato, nada se cobra hasta después de la completa curación. Los pedidos á los SRES. COSTA Y C. ALVAR. Z. 4, BARCELONA.

## El Correo en Almería

**Horas de servicio al público.** Imposición de certificados, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17. Imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15 y 15'30 á 17. Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10, 13 á 15 y 15'30 á 17. Reclamaciones, 10 á 11 y 15'30 á 17. Apartados (oficial y particular), 9 á 11, 13 á 15 y 17'30 á 19. Lista (poste restante), 9 á 11, 13 á 15, 17'30 á 19. Giro Postal y lista del Giro, 8'30 á 10 y 13 á 15 y 15'30 á 17.

**PEPTONA ORTEGA**

DE PEPTONA DE IONIA

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mal de estómago, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13. MADRID. Laboratorio Fuente Viteca.

Imprenta de EL RADICAL

gla general no podrán llamarse los de una situación mientras no estén colocados todos los de la anterior del mismo Cuerpo, unidad, servicio ó región, según el alcance que la movilización ó el llamamiento haya de tener.

Art. 298. Los segundos Tenientes y asimilados podrán ascender, al pasar á la situación de reserva, á primeros Tenientes de la escala gratuita, si han asistido, por lo menos, á unas maniobras ó escuelas prácticas durante los cinco años de segunda situación de servicio activo y si reúnen condiciones para ello.

Art. 299. Al cumplir los dieciocho años de servicio recibirán su licencia absoluta, como el resto de los individuos de su reemplazo á menos que soliciten y se les conceda continuar en la situación de reserva territorial hasta cumplir cuarenta y cinco años de edad. Finalmente, cuando cumplida esta edad se les separe del servicio, conservarán el título de Oficiales honorarios de la escala gratuita, con derecho á uso de uniforme.

Art. 300. A los Jefes Capitanes y primeros Tenientes con veintidós años de este empleo de todas las Armas y Cuerpos del Ejército que soliciten formar parte de las escalas gratuitas,

sufrirán arresto de un mes y un día á tres meses, y la multa de 50 á 200 pesetas, que impondrá el Tribunal correspondiente. Caso de insolvencia de la multa, sufrirán la prisión subsidiaria que proceda.

Art. 306. Los funcionarios públicos que intervengan en todas las operaciones del alistamiento serán responsables de las omisiones que se cometan, é incurrirán cada uno de ellos en la multa de 100 á 200 pesetas por cada mezo omitido sin causa justificada correspondiendo la imposición de esta multa á las Comisiones mixtas, con la prisión subsidiaria que corresponda en caso de insolvencia.

Art. 307. Las personas que suscriban listas de alistamiento, sorteos, situación de mezos ó cualquiera otra relación que afecte á operaciones del reemplazo, serán responsables de su exactitud é incurrirán en la multa de 250 pesetas por cada uno de los mezos que se hubiesen incluido ó excluido indebidamente. En tal caso, dispondrá además el Presidente de la Comisión mixta, que se instruyan las oportunas diligencias para averiguar el motivo de la alteración de las listas; y si ésta resultase fraudulenta, incurrirán los cul-

responda, conforme á las reglas generales del Código Penal, y según la proporción que establezca su artículo 50. Los que á sabiendas hayan escondido ó admitido á su servicio un prófugo, incurrirán en la multa de 50 á 200 pesetas, ó en la detención subsidiaria que corresponda, si fueran insolventes.

Art. 303. El prófugo que resulte inútil para el servicio pagará una multa de 50 á 250 pesetas, que se aplicarán según las circunstancias, sufriendo por insolvencia la prisión subsidiaria en la proporción que establece el artículo 50 del Código Penal, sin que pueda exceder de un mes de arresto, ni se aplique á los mudos, ciegos, paralíticos, ni á los demás que, á juicio del Tribunal, no se hallen en estado de sufrirla.

Art. 304. Los que omitan el cumplimiento de la obligación que tiene todo ciudadano de inscribirse en el alistamiento, serán castigados con multa de 250 á 500 pesetas, si los mezos fueran habidos, y con la de 500 á 1.000, en caso contrario, abonándoles los padres ó tutores.

Art. 305. Los que con fraude ó engaño procuraren su omisión en dicho alistamiento, caso de resultar inútiles para el servicio cuando sean alistados,

siempre que no hayan sido baja en el Ejército motivada por Tribunal de honor ó como consecuencia de procedimiento judicial, se les concederá dicho ingreso. El Reglamento á que se refiera el artículo 292, determinará los derechos y deberes de los mencionados Jefes y Oficiales de las indicadas escalas así como el sistema y condiciones de ascenso y límites de carrera.